

DISCRIMINACIÓN SEXUAL: AVANCES Y RETROCESOS DE LAS IGLESIAS PROTESTANTES HISTÓRICAS

REV. ARACELI EZZATTI*

Introducción

El pensamiento y las conductas de las iglesias protestantes hacia la sexualidad humana están tan atravesados por determinantes sociales, económicas y políticas, que las llevan constantemente a una actitud pendular y ambivalente entre la apertura y la represión, llegando lamentablemente a la distorsión, la infidelidad y, a veces, a la traición de los principios que le dieron origen, o al mensaje bíblico, lo que es aún más grave.

* Metodista- Pastora. Licenciada en Psicología y en Teología. Candidata al doctorado en ISEDET (*Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos*). Realizó cursos de especialización en Educación Popular con Paulo Freire. Desde 1966 hasta la actualidad, alterna el trabajo pastoral con el trabajo educativo en la Iglesia Metodista del Uruguay. Profesora invitada en el Seminario Teológico de Madrid y en Selly Oak College de Inglaterra en la cátedra de Teologías del Tercer Mundo. Miembro de la Comisión de Fe y Constitución del Consejo Mundial de Iglesias (1975-1990). Ordenada pastora de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) desde 2005, ministerio que comparte con su pastorado en la Iglesia Metodista. Actualmente, Coordinadora de la Pastoral de Educación de la Iglesia Metodista y pastora de Diaconía Cristiana en la Diversidad-ICM- Uruguay.

Las Iglesias que surgen, o bien, que suscriben los principios de la Reforma como su base doctrinal, tienen un amplio margen para leer la realidad desde la libertad de espíritu, la fidelidad a la Palabra y la inclusión en todas sus dimensiones.

Repaso brevemente estos principios como marco referencial:

1) La doctrina de la justificación por la fe. La relación del ser humano con Dios en el marco de la Gracia, que reconcilia y restituye, en lugar de la discriminación por los méritos y las obras que son expresión de la finitud humana.

2) La libre interpretación de la Palabra de Dios. El pueblo lector-protagonista es intérprete de la Revelación en su forma escrita o en su forma histórica cotidiana, sin intermediaciones con anteojeras de diversos intereses de sabios y entendidos frente a los culturalmente diferentes; no ignorantes, incultos, salvajes, como suele llamárseles.

3) La doctrina del libre albedrío. No hay un destino predestinado inexorable para las personas, sino que cada ser humano debe tener la libertad de transitar su propio camino, no predeterminado por los límites humanos de la economía, la geografía, las ideas, la raza o los programas de ordenamiento social.

4) El sacerdocio universal de los creyentes. Todos somos aptos, si bien responsables, de ministrar la fe, evitando las categorías excluyentes de clase, género, sexo, raza, jerarquía.

Estos principios propenden al reconocimiento de los derechos fundamentales del ser humano, que es: diverso, libre, con potencialidades a desarrollar, en una sociedad inclusiva que busca la justicia.

De cumplir con estos preceptos las iglesias protestantes no deberíamos tener problemas de exclusión y discriminación. Sin embargo, muy lejos estamos de esta utopía y hay razones doctrinales, históricas, sociales y económicas que

interfieren en la libertad y la fraternidad que emana del Evangelio.

Michael Foucault (1977: 14) nos dice que “nace la edad de la represión en el siglo XVII, después de centenas de años de aire libre y libre expresión, coincidiendo con el desarrollo del capitalismo, que forma parte del orden burgués... si el sexo se reprime con tanto rigor, se debe a que es incompatible con una dedicación al trabajo general e intensiva”

¿Porque recordar esta cita de Foucault aquí?, porque, si bien, culpamos severamente de la sexualidad “cuidadosamente encerrada” en la época victoriana, no debemos desestimar el discurso del “puritanismo moderno (muy protestante), que habría impuesto su triple decreto de prohibición, inexistencia y mutismo” (Foucault, 1977:15) respecto al sexo. Este pensamiento ha tenido gran influencia hasta el día de hoy en las iglesias protestantes y evangélicas no históricas, expresado en el concepto de pecado: la lujuria del sexo no procreador; la condenación del placer como pérdida de tiempo y de fuerza para el trabajo; la ofensa a Dios de toda relación que escape al esquema heteronormativo, como corrupción del cuerpo y las relaciones humanas.

Ha habido históricamente una negación del cuerpo como tema teológico y del placer como derecho de los seres humanos.

Esos discursos y sus prácticas llevan casi tres siglos de vigencia, en diálogo, cuando no en lucha, hasta la más cruenta represión y muerte, con las voces contestatarias que se rebelan contra la represión sexual.

...la represión ha sido, por cierto, el modo fundamental de relación entre poder, saber, y sexualidad, no es posible liberarse sino a un precio considerable: haría falta nada menos que una transgresión de las leyes, una anulación de las prohibiciones, una irrupción de la Palabra, una restitución del placer a lo real y toda una nueva

economía de los mecanismos de poder (Foucault, 1977: 25)

Que esta afirmación es cierta, lo ha confirmado una y otra vez la comunidad LGTB¹, baluarte de la represión y la discriminación sin concesiones, especialmente desde las iglesias. Y esta historia va y viene, pues la homosexualidad ha sido y sigue siendo ese terreno en el que las iglesias se inscriben en un amplio rango de opiniones, doctrinas y posturas éticas.

Partiendo del fundamentalismo evangélico más estricto o bien de católicos oficialistas, ortodoxos y mormones, entre otros, hasta las iglesias de apertura que son tolerantes, o por lo menos, permiten un debate interno, como anglicanos, metodistas, presbiterianos, valdenses, podemos encontrar desde la censura más radical hasta la esperanzada inclusión que siempre implica un crecimiento teológico y comunitario de la denominación.

Sin embargo, el camino no es lineal, hay marchas y contramarchas. Depende desde donde nos miramos unos a otr@s, qué intereses defendemos, qué espacios queremos salvaguardar, qué imagen queremos cuidar.

Analizaremos brevemente algunos caminos que recorreremos como Iglesias y que no siempre son fieles al Evangelio.

El problema de la interpretación bíblica, central al protestantismo

Dado el contenido programático de este seminario, no vamos a recorrer nuevamente la hermenéutica de los pasajes “garrote” usados para la más profunda censura y sobre todo como sustento de la culpabilización. Pero sí, debemos

¹ Lesbianas, Gays, Travestis, Bisexuales.

señalar, que la libertad protestante de la interpretación bíblica cae muy a menudo en el pecado de la distorsión y el abuso del texto en función de reafirmar discriminaciones que son sólo creaciones del egoísmo y la injusticia humana.

La manipulación de la Palabra es el verdadero pecado. Y especialmente la interpretación fraudulenta de aquellos pasajes muy duros de Jesús que apuntan directo al mandato de la justicia divina hecha carne en nuestros actos: como la proclamación de Jesús en la sinagoga al comienzo de su ministerio: “El Espíritu del señor está sobre mí, pues me ha enviado a dar buenas nuevas a los pobres, sanar a los quebrantados de corazón, pregonar libertad a los cautivos, liberar a los oprimidos” (Lucas 4:18-19)

¿Podemos ser tan estrechos de entendimiento que elegimos a quienes ponemos en estas categorías y dejamos fuera a otros? ¿No es acaso esta declaración de Jesús en la sinagoga, en medio de una sociedad extremadamente discriminadora, una declaración radical, un llamado irrestricto a la inclusión? O la gran comisión, cuando Jesús dice a sus discípulos: “Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura” (Marcos 16:15). No deja lugar a dudas. O la mujer encontrada en el acto del adulterio: “el que esté libre de pecado que tire la primera piedra” (Juan 8:1-11).

Muy a menudo estos pasajes son cercenados para quitarles radicalidad y así reducimos el ministerio de Jesús a los pobres o la gran comisión a los que nos resultan más accesibles o identificamos a la mujer adúltera con esos grupos humanos que están fuera de nuestra ética restringida.

La lectura de la Palabra ha tenido un gran crecimiento gracias a los biblicistas, pastores, teólogos de Asia, África, América latina, que han escuchado las lecturas vivas de los pueblos y grupos llamados minoritarios por raza, sexo, situación social.

Pero hay constantes arremetidas de las iglesias de estos mismos continentes por volver a la cautividad de las teo-

logías tradicionales europeas en las cuales se sienten seguros o, peor aún, a promover una lectura literal, sin compromiso con la realidad ni con la gente, descontextualizada y excluyente.

Grupos como, *Human Life International*, *Enfoque en la Familia*, las iglesias cristianas que viabilizan fuertes sumas de dinero, como los u\$S10 de George Bush, para frenar el avance de leyes favorables a la comunidad LGTB, son expresión de esa interpretación de la fe cristiana excluyente.

El problema de la construcción de comunidades inclusivas en medios sociales excluyentes

Las iglesias evangélicas históricas se han vinculado tradicionalmente con las clases medias, cuando no pudientes, con una creciente apertura a los sectores pobres, especialmente empujadas por las teologías emergentes inscriptas en los procesos de liberación social y económica.

Este movimiento no es, por cierto, generalmente aceptado. Hubo, y hay siempre, sectores evangélicos que han resistido y se han fortalecido en el rechazo a nuevas visiones de la misión de la Iglesia y en muchos casos han provocado fracturas irreversibles en el seno de una misma denominación. Ello se explicita especialmente en temas ético-sociales como: la homosexualidad, el aborto, el divorcio, la fecundidad asistida, operaciones transexuales, el ministerio ordenado femenino, entre otros.

Es muy demostrativo en este sentido, el gran conflicto que se generó en la Iglesia Anglicana mundial, que aunque no es protestante, reconoce como autoridad máxima a la Biblia. La ordenación del Obispo Robinson en USA en el año 2005 es un ejemplo. Millones de fieles amenazaron con separarse en los 5 continentes por la ordenación de un clérigo homosexual a esa jerarquía. Hoy, el mismo cisma se da por la ordenación de una mujer obispa.

Es así que las iglesias avanzan y retroceden en sus posturas queriendo por un lado, ser defensoras de los Derechos Humanos y comprometidas con los marginados, hecho que también es promovido por las agencias donantes para proyectos de campo. Pero, por otro lado, queriendo atender, a la vez, las demandas de una membresía pacata que marca claros límites entre “los grupos” a quienes se ayuda y su propio espacio de adoración y pertenencia social y cristiana.

Dos personas se retiraron de una de nuestras iglesias metodistas, acusando a la pastora de servir Santa Cena a pecadores (gays, que asisten regularmente al culto).

La Iglesia Metodista en el Uruguay realizó una reunión de pastores hace unos años para tratar el tema gay. Luego de un día entero de las más diversas opiniones de pastor@s, en las cuales había francos rechazos, condescendencia, indiferencia y también actitudes de profundo amor y compromiso, se resolvió que los pastor@s que desearan ministrar a homosexuales pudieran hacerlo con libertad.

De hecho, la ICM (Iglesia de la Comunidad Metropolitana) Uruguay, se creó en un salón prestado de un templo metodista. Pero este año al solicitar el mismo salón para reunarnos por un tiempo, se nos negó, dando el argumento, de que los tiempos cambian... Avances y retrocesos.

Las relaciones de las Iglesias con los Gobiernos y con la Comunidad LGTB

El tema de los derechos civiles de los integrantes de la comunidad LGTB ha tenido en América latina avances muy significativos, especialmente en el reconocimiento de la unión de pareja y la administración de los bienes, no tanto en el tema de adopción de niños.

La 38ª Asamblea General de la OEA señala como un hito muy importante, que se incluya en la agenda del perío-

do que comienza, el tema “Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género” (Documento de la Asamblea General de la OEA).

Este es indudablemente un amplio marco referencial para decisiones que se están tomando en muchos países. Por ejemplo, en Uruguay se aprobó en febrero la ley de unión concubinaria, siendo el primer país de América latina en este logro: “podrán inscribirse parejas de cualquier género, al amparo de derechos similares a los que devienen del matrimonio entre heterosexuales” (Ley de Unión concubinaria. Aprobada por el Parlamento uruguayo en Febrero de 2008).

Estas resoluciones han despertado fuertes resistencias en la iglesia católica y en los evangélicos conservadores, con duras acusaciones al gobierno socialista de destruir la familia como célula de la sociedad, de permitir prácticas perversas que violentan la naturaleza humana.

Pero, y lo digo con dolor, la declaración más reciente de la Iglesia Metodista de Cuba, como respuesta al Centro Nacional de Educación sexual que propone un proyecto de reforma de Código de Familia respecto a la libre orientación sexual e identidad de género dice:

...las prácticas homosexuales son típicas de sociedades en decadencia, producidas por el ocio de las grandes urbes y evidencian la tendencia al deterioro de toda la sociedad donde la calidad humana se ha fracturado...son un estilo vida irracional, una distorsión del diseño de Dios en la sociedad.

Estos son dos ejemplos de cómo gobiernos laicos recorren caminos más inclusivos y justos que las iglesias cristianas, que pretenden, en muchos casos, representar la ética más “sana y justa” de la sociedad.

Las relaciones ecuménicas

En los largos años de participación en la Comisión de Fe y Constitución del CMI (Consejo Mundial de Iglesias) fue muy difícil, introducir el tema de la sexualidad en la discusión teológica. Fue el impacto de las teólogas feministas y teólog@s del llamado Tercer Mundo que impulsó a la Comisión a crear un grupo de reflexión sobre Teología y Antropología.

Se comenzó a hablar tímidamente del cuerpo, de las etnias, de las personas con capacidades diferentes, de los migrantes; pero la comunidad LGTB no entró como tema, solamente en breves referencias como respuesta a la creciente visibilidad de sacerdotes, pastores, obispos. Se levantó una fuerte resistencia del grupo ortodoxo y católico y de algunas denominaciones protestantes, especialmente de África, pero también de América latina y Asia. Es más, esta comisión aún no logra pronunciarse por la ordenación femenina en forma oficial, menos aún, por la ordenación de gays y lesbianas.

Se ha formado una comisión del CMI sobre sexualidad, pero se recibe muy poco de su trabajo. Lo interesante de estos silencios es el argumento fundamental: el CMI debe velar por la Unidad de la Iglesia. Los temas ríspidos a la teología de alguna de sus denominaciones como: la Santa Cena, el ministerio femenino y la homosexualidad, no son conducentes a esa unidad.

Algunas rutas de salida

1) La apertura de los espacios de exclusión

Las comunidades cristianas tienen los elementos doctrinales y los espacios misionales para abrir rutas de salida de la discriminación. El trabajo de muchos de los grupos

aquí representados es testimonio de ello. Es difícil y costoso en sufrimiento humano y en vidas, como está ocurriendo ahora en Jamaica donde los cultos se celebran en forma clandestina. Los líderes necesitan guardaespaldas y aún así no han podido evitar la muerte de algunos herman@s.

Pero si dejamos de intentarlo, aunque no veamos grandes resultados, no veremos el tiempo nuevo de la restitución de la dignidad a tod@s.

Hay que salvar los espacios de encuentro inclusivo.

2) Del discurso sobre la homosexualidad al encuentro con el otr@

Un escape del compromiso con la comunidad LGTB es llevarlo al campo de la teoría y al campo de lo conflictivo. “El problema de la homosexualidad” y a partir de ahí se puede opinar lo que quiera, censurar, separar, insultar, pero no hay que verlos, tocarlos, mirarlos a los ojos. El secreto para luchar contra mi instinto discriminador es encontrar la persona y cuando somos capaces de mirarnos, de abrazarnos, algo sucede.

Visitando un memorial del genocidio de Rwanda una frase me marcó con un antes y después, decía: “si me hubieras mirado a los ojos, no me hubieras matado”.

Debemos aprender a correr el riesgo de ver al otr@ como desafío de vida nueva, no como amenaza de muerte.

3) La relectura de la palabra desde el cuerpo, la sexualidad, el goce.

Las iglesias protestantes hemos luchado históricamente con la negación del cuerpo y la acotación del sentimiento, a través de una representación de la fe en símbolos del racionalismo.

La escasez de expresiones corporales y sentimentales se manifiesta claramente en templos de paredes vacías y celebraciones austeras, en las que la música y otras expresiones del arte se fueron colando, creando espacios.

La negación del cuerpo se ha hecho silencio en lo temas inherentes a la vida misma: sexualidad, las enfermedades, las etapas de la vida, la actividad económica, política, en fin, todo lo que vive, cambia, altera y conflictúa la persona y el grupo.

Perversas ecuaciones pecaminosas ilustran esta adjetivación de la carne versus el espíritu. Ej: relación prematrimonial como impura; gays-lesbianas-perversos-contranatura; militantes de izquierda-subversivos-peligrosos; etc.

Pero definitivamente, es la negación de la carnalidad del ser humano lo que se niega, que es como negar la encarnación de Cristo. Se sitúa el espíritu en un plano indefinido al abrigo de las tentaciones. Se mide la espiritualidad por las prácticas culturales, dejando de lado que vivimos en un cuerpo.

L@s teólogos brasileños, los aportes desde el género y la teología Queer han avanzado mucho en la explicitación del cuerpo como espacio teológico, pero ésto es aún resistido por la Teología tradicional.

Está en nuestras manos este rescate para que, junto a otros, contribuyamos a una experiencia social inclusiva, enriquecida en la diversidad, guiada por la justicia.

Pero sobre todo es importante comprender que la dignidad y el goce de la vida son derechos que la sociedad no puede quitarnos por mucho que lo intente, para ello tenemos el poder de la palabra de decir.

Termino con las palabras de un famoso psicoanalista, Néstor Braunstein (1998: 107) que relaciona magníficamente las determinantes sexuales con la palabra:

...ni las mujeres ni los hombres nacen como tales sino que llegan a serlo a partir del acontecimiento inicial que es la atribución del sexo: niña, varón.... que hace las veces de destino más allá de la anatomía... la sexualidad se establece por un discurso y la anatomía habrá o no de conformarse a él.

Quizás es el momento de levantar con fuerza el otro discurso, él grita la realidad de la vida.

Referencias Bibliográficas

- BRAUNSTEIN, Néstor (1998), *Goce*. México, Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (1977) *Historia de la sexualidad* (Tomo I) 25ª edición. Madrid, Siglo XXI.
- BIBLIA, Reina Valera Revisión 1960- Nuevo Testamento. Documento de la 38ava. Asamblea General de OEA.
- Documento de las Iglesias Metodistas de Cuba, junio 2008.
- Ley de Unión Concubinaria- aprobada por el Parlamento uruguayo, febrero 2008.